

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da trámite a diversas comunicaciones

Boletín No. 3959

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da trámite a diversas comunicaciones

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, universidades, dependencias federales y locales.

Se informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), el 21 de febrero de 2023. Se remitió a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Asuntos Frontera Sur, para opinión.

En votación económica, se aprobó acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sobre cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), María Eugenia Hernández Pérez (Morena) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD), solicitaron retirar diversas iniciativas.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió oficio de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, sobre el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.

El Servicio de Administración Tributaria informó que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcertadas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de febrero de 2023 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

W.				W.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*		:		*	*	\$1 \$1	BOLETINES		17/03/2023	LEGISLATIVO
*	*	¥	*			**				

La Secretaría de Finanzas del estado de Querétaro respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para implementar acciones efectivas en el cobro equitativo de multas e impuestos.

A su vez, los Servicios de Salud de San Luis Potosí dieron contestación a una proposición avalada por la Comisión Permanente relativa a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo de antibióticos.

En tanto, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México respondió a ocho puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, programas de obras públicas, reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas, mantos acuíferos y uso racional del agua, y para revertir el desequilibrio ecológico provocados por la plantación de especies no nativas o exóticas.

